



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
128	69	29/06/2016

REF : Autorización de Sobrepeso

FORMA IMPRIMIR: 69012820160618284

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **1602/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepartamento de Tránsito Especializado

29/06/2016

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **128** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FRKP-41**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **69** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **SOC.BIMPEX LTDA** la cantidad de **0,55** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2016

GOBIERNO DE
CHILE